

Asesinato por “Honor”

<p>Definición</p>	<p>El asesinato o crimen relacionado con el “honor” es aquel en el que una niña o una mujer muere a manos de un miembro masculino o femenino de la familia por una transgresión sexual o conductual supuesta o real, como adulterio, relaciones sexuales o embarazo extramatrimoniales, o incluso por haber sido violada.</p> <p>Este tipo de asesinato o crimen se produce en comunidades en las que el atribuido “honor” de la familia se considera más importante que la vida de la persona, generalmente una mujer, que supuestamente ha vulnerado ciertas normas o códigos. Entre las justificaciones de este tipo de asesinato, se citan la separación de un cónyuge que pagó un precio por la novia, negarse a contraer un matrimonio concertado, establecer una relación con una persona de otro grupo étnico, religión o casta, mantener relaciones sexuales prematrimoniales o extramatrimoniales, ser víctima de una violación o una agresión sexual o que la persona sea señalada como homosexual.</p> <p>Cada año hay en todo el mundo unos 5.000 asesinatos en nombre del “honor”, pero se piensa que esta cifra es una subestimación. Estas muertes ocurren principalmente en partes de Oriente Medio y Asia Meridional, pero también en algunas comunidades migratorias, por ejemplo, en Australia, Europa y Norteamérica.</p>
<p>Fuente</p>	<p>Organización Mundial de la Salud (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Washington, DC: OPS.</p> <p>https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98828/WHO_RHR_12.38_spa.pdf;jsessionid=F0A60D7CC5E62FADC7FEA36477BC3F70?sequence=1#:~:text=Los%20asesinatos%20relacionados%20con%20el,haber%20sido%20violada%20(14).</p>
<p>Enlaces de interés</p>	<p>https://www.unfpa.org/es/sowp-2021/autonomy</p>